

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 082**

La Plata, 24 de agosto del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 11709 de agosto 17 del 2023 y VITAL No. 2300008324182023001, el señor FABIO NELSON MANCIPE TRIANA identificado con cédula de ciudadanía No. 83.241.820 expedida en La Argentina, con dirección de notificación en la vereda Betania del municipio de La Argentina, celular 3202186071 y correo electrónico [fabionelsonmancipe81@gmail.com](mailto:fabionelsonmancipe81@gmail.com), en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "El Porvenir" con matrícula inmobiliaria No. 204-4619 y código catastral No. 41378000000000007004000000000 ubicado en la vereda Betania en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 25 de agosto del 2023 para la práctica de la diligencia.

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto al señor FABIO NELSON MANCIPE TRIANA identificado con cédula de ciudadanía No. 83.241.820 expedida en La Argentina, con dirección de notificación en la vereda Betania del municipio de La Argentina, celular 3202186071 y correo electrónico [fabionelsonmancipe81@gmail.com](mailto:fabionelsonmancipe81@gmail.com), en calidad de propietario.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**CUARTO.** - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Nixon Fernelly  
 Celis Vela  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
 Director Territorial Occidente

Digitally signed by Nixon Fernelly Celis Vela  
 DN: cn=Nixon Fernelly Celis Vela, o=Compania Agraria Regional del Valle del Cauca, ou=Participación Empresarial  
 Fecha: 2023.08.24 11:13:50 -05'00'

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF <sup>AP</sup>  
 Revisó: Martha Stella Rodríguez Perdomo – Profesional Universitario <sup>MR</sup>  
 Expediente: PAF-00509-23